

de fusión de fecha 31 de diciembre de 2001, y en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de «Eivissa».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la LSA se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Sant Josep, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Sol Bay, Sociedad Limitada» y solidario de «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada», Vicente Juan Roig.—24.652. 1.^a 3-6-2002

SOPORTES AUDIOVISUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en su reunión de 12 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, 90, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—24.632.

SORIA TIERRAS ALTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2002 a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Adopción de acuerdo en relación a la ampliación de capital aprobada en Junta General Extraordinaria de 20 de junio de 2001 y adopción de nuevo acuerdo de ampliación de capital social

en ochocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y ocho euros y ochenta y un céntimos (851.288,81 euros) (141.642.540 pesetas), delegando su ejecución en los administradores en los términos del artículo 153, punto 1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los estatutos.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración. Javier Aguado Martínez.—24.622.

SORRAL INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otogamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.166.

SUIMASA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MÁRMOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, carretera Olula del Río-Macael, kilómetro 1,7, Macael (Almería), el día 25 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas Interventores para aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Macael (Almería), 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Martínez Almansa.—25.797.

SUPERDIPLO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2002 se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Málaga, calle Hermann Hesse, 7, polígono «Guadalhorce», 29004 Málaga, el día 28 de junio de 2002, a las nueve treinta horas (9,30 horas), en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aplicación de los resultados de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia de la sociedad en el curso del ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación, en su caso, del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general ordinaria de accionistas todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, con tal que, sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

El accionista que no desee asistir personalmente podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, delegando para ello por escrito su representación, con arreglo a lo establecido en esta materia por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío por la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta general, incluido el informe de los Auditores de cuentas.

Málaga, 27 de mayo de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.—24.559.